SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER
FISCALÍA

OTORGA PATROCINIO A FEMCINE PARA V VERSIÓN DE FESTIVAL DE CINE DE MUJERES, A REALIZARSE EL MES DE MARZO DE 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000465

SANTIAGO, 17 MAR. 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, constituye un imperativo legal para el SERNAM, promover la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país.

2. Que, FEMCINE está dedicado al cine de y desde las mujeres y pretende ser un aporte, por un lado a relevar el trabajo de las realizadoras, y por otra exponer y valorar las representaciones cinematográficas (filmadas por hombre o mujeres). En vista de esto realizará la V versión del Festival de Cine de Mujeres.

3. Que, dicha actividad recreativa-cultural se realizará la tercera semana de marzo.

4. Que, la actividad para la cual se solicita el Patrocinio, es concordante con los fines del servicio.

5. Que, mediante Memorando N° 0360/2015 del Gabinete de Dirección, se autoriza el otorgamiento del patrocinio ya señalado, atendido que dicha iniciativa se condice con la misión de este Servicio.

RESUELVO:

PRIMERO: Otórguese patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer a la FEMCINE, para la realización de la V versión del Festival de Cine de Mujeres, a ejecutarse en el mes de marzo de 2015.

SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER
FISCALÍA

SEGUNDO: Se deja constancia que esta resolución exenta no involucra gastos para el Servicio Nacional de la Mujer.

TERCERO: El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente para las actividades referidas en el resuelvo primero, quedando estrictamente prohibido, utilizar el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer para cualquier otro evento u actividad de similar naturaleza.

CUARTO: El Servicio Nacional de la Mujer se reserva el derecho de revocar el patrocinio concedido en caso de estimarlo necesario.

QUINTO: La presente resolución exenta autoriza sólo para que se use y/o publicite el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer, como patrocinante de las actividades referidas precedentemente, sin que ello importe desembolso económico alguno para el SERNAM.

SEXTO: Notifíquese la presente Resolución a doña Antonella Estévez, Directora del Festival de Cine de Mujeres FEMCINE.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL

CLAUDIA PASCUAL GRAU
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

FISCAL

CMV/PVQ/MVI/rgv
Distribución:
Dirección
Subdirección
Fiscalía
Departamento de Comunicaciones
Oficina de Partes

SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER
GABINETE DE LA MINISTRA

REGISTRO Nº 188154

MEMORANDUM N°0360/2015

A : **PEDRO VIDAL QUIJADA**
Fiscal

DE : **MAGDALENA VALDIVIESO IDE**
Jefa Gabinete de Dirección (S)

REF. : **Solicita generar Resolución que autoriza Patrocinio que indica**

FECHA : **SANTIAGO, Marzo 12 de 2015**

Junto con saludar y por encargo de la Ministra, informo a usted que se autoriza el patrocinio del SERNAM, para la realización de la **V Versión del Festival de Cine de Mujeres**, organizado por **FEMCINE.**

Por lo anterior, agradeceré a usted realizar los trámites administrativos correspondientes para formalizar dicho patrocinio.

Sin otro particular, se despide atentamente,

FISCALIA Nº INGRESO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:
F.249	12/03/15 - 16:30
ENTREGADO A:	REBECA
PARA	
ARCHIVO:	

REPUBLICA DE CHILE
GABINETE MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MAGDALENA VALDIVIESO IDE
Jefa Gabinete de Dirección (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MVI/crc.
Incl.: Cartas FEMCINE
c.c.: Archivo

FEMCINE

Santiago de Chile marzo de 2015

Sra. Claudia Pascual Grau
Ministra Servicio Nacional de la Mujer
Presente.

Excelentisima Doña Claudia

Junto con saludarle, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar el patrocinio del SERNAM para la V versión del Festival de Cine de Mujeres, FEMCINE5.

Desde su primera versión en 2011, FEMCINE está dedicado al cine de y desde las mujeres y pretende ser un aporte, por un lado a relevar el trabajo de las realizadoras, y por otra exponer y valorar las representaciones cinematográficas (filmadas por hombre o mujeres) de temas propios de una sociedad como la nuestra en donde, a pesar del desarrollo económico y tecnológico, existen tantas deudas en términos de igualdad de géneros.

Este es un festival gratuito con énfasis en el público y en la formación de audiencias. En su pasada edición más de seis mil personas participaron de las exhibiciones de películas y en las charlas y actividades organizadas en torno a ellas.

Con sus cuatro versiones anteriores FEMCINE ha conseguido formar parte de la escena cultural santiaguina, gracias al apoyo de destacadas instituciones como la Universidad de Chile, Embajadas de Francia, Suiza, Estados Unidos, Dinamarca, Brasil y México. Organizaciones internacionales como Festival de Films de Femmes de Paris, Women Film Festival Dortmundo-Cologne en Alemania y la importante distribuidora estadounidense Woman Makes Movies. Además FEMCINE es miembro fundador del Internacional Women Film Festival Network y entidad asociada de la Red de Mujeres Iberoamericanas del Cine y el Audiovisual, MICA. Este trabajo ha permitido establecer lazos con importantes medios nacionales que apoyan la difusión de nuestras actividades como la revista Paula, radio Play, radio Universidad de Chile y Televisión Nacional de Chile. El FEMCINE se realiza en el Centro Cultural Gabriela Mistral GAM, Cineteca Nacional, Centro Cultural de España, Cafe Literario de Providencia, Lastarria 90, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Matucana 100 y Museo de Bellas Artes.

FEMCINE

Gracias a sus contactos e invitados internacionales FEMCINE desarrolla espacios de formación audiovisual –master class, talleres y charlas- en donde las actuales y futuras realizadoras y otras profesionales del sector audiovisual (directoras, productoras, técnicas, teóricas, etc.) encuentran inspiración, información y contactos para ir creando redes que enriquezcan nuestro cine.

El festival es programado en el mes de marzo en distintas comunas como Santiago, Providencia, Quinta Normal, San Joaquín, El bosque y Maipú. El festival tiene una duración de seis días y se realiza la tercera semana de marzo, en los cuales se programan en estreno más de 80 largometrajes nacionales e internacionales, además de sus tres categorías de competencia.

FEMCINE obtuvo el patricinio de SERNAM en años anteriores y entendiendo que bajo el mandato de la Presidenta Bachelet los temas de género son centrales en el gobierno, confiamos en la posibilidad de generar mayores vínculos y apoyos en el futuro. Creemos que FEMCINE y el SERNAM comparten intereses y valores por lo que solicitamos a ustedes patrocinio como una manera de vincularnos y generar nuevas maneras de colaboración.

Agradeciendo su respuesta

Se despiden muy atentamente,

Antonella E.

Antonella Estévez
Directora
Festival de cine de Mujeres FEMCINE

FEMCINE

Santiago de Chile marzo de 2015

Sra. Claudia Pascual Grau
Ministra Servicio Nacional de la Mujer
Presente.

Excelentisima Doña Claudia

Junto con saludarle, nos dirigimos a usted con el propósito de invitarla a la inauguración de FEMCINE - Festival de Cine de Mujeres- que en su quinta versión se realizará **el día 24 de marzo a las 19:30 horas** en la Cineteca Nacional en el Centro Cultural Palacio La Moneda.

Para nosotras sería un honor contar con su presencia en este evento que reúne al mundo audiovisual en torno al cine y los desafíos propios de las diversas realidades de la mujer; más aún cuando por nuevamente hemos sido beneficiadas **por el Fondo de Fomento Audiovisual del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes** dentro del marco de la convocatoria 2015, reconociendo el aporte cultural y social que FEMCINE hace desde su primera edición en 2011.

Gracias a su red de colaboradores y a la positiva respuesta de la audiencia Femcine ha logrado establecerse como un hito en el panorama cultural nacional, ya que no sólo contribuye a la formación de audiencias y al acceso de un público amplio a esta oferta cultural, sino que lo hace con obras que invitan al espectador a reflexionar sobre la realidad, no sólo de las mujeres, sino de la sociedad que estamos construyendo.

Sabemos que el actual gobierno posee una especial sensibilidad ante los temas de género y equidad social, por lo que confiamos que esta invitación será de vuestro interés.

Agradeciendo su respuesta y confirmación a esta invitación

Se despiden muy atentamente,

Antonella E3.

Antonella Estévez
Directora
Festival de cine de Mujeres FEMCINE